

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1171/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

MODIFICACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS POR LOS QUE SE REGISTRÁN LOS CONTRATOS PRIVADOS DE PATROCINIO DEPORTIVO 2024

Por Resolución del Presidente de la Diputación de Ávila, de fecha 9 de mayo de 2024, se aprueba el texto de modificación sobre los criterios por los que se registrarán los Contratos privados de patrocinio deportivo que se establezcan entre la Diputación de Ávila y los deportistas o entidades deportivas de la provincia de Ávila.

Visto el número total de ofertas presentadas por deportistas o entidades deportivas ante la Diputación de Ávila con la finalidad de establecer contratos de patrocinio deportivo con la propia Diputación.

Visto que entre las ofertas presentadas se encuentra un alto porcentaje de deportistas o entidades deportivas con las que anteriormente la Diputación de Ávila no ha establecido contratos privados de patrocinio.

Y con la finalidad última de lograr el mayor alcance posible en el fomento y difusión de la marca colectiva Ávila Auténtica a través de la figura del patrocinio deportivo como una herramienta potenciadora.

Se incrementa el importe máximo total de patrocinio deportivo inicial de 100.000 euros para la realización de todos los contratos de patrocinio deportivo hasta una cifra total de 130.000 euros.

Ávila, 9 de mayo de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.